



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN DURANGO, DURANGO.**  
**DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

**FECHA** jueves, 14 de octubre de 2021

**IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO:** PCAD/CCJ/DURANGO/022/2021

**MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE PARARRAYOS, DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN DURANGO, DURANGO.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Con fundamento en los artículos 43, fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96, 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; Artículos 6 fracción VIII, 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008, del nueve de diciembre de 2008, ambos acuerdos del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**PARTICIPANTES:**

- 1 INGENIERÍA Y SERVICIOS ELÉCTRICOS DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- 2 GRUPO CONSULTOR ELEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- 3 ING. DANIEL ZAMORA VARGAS
- 4 SERVICIOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES DELTA, S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES			
				PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE PARARRAYOS</b>							
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUNTA PREVECTRON 2, TS-2.25, PARARRAYOS MARCA ANPASA, CONSTITUIDO POR UNA PUNTA CAPTADORA CENTRAL DE ACERO INOXIDABLE EL CUAL ATRAVIESA EL PARARRAYOS, ESTA SE SUJETA A UN MASTIL, ELECTRODOS SUPERIORES PARA LA GENERACIÓN DE CHISPAS, UN DISPOSITIVO ELÉCTRICO DE CEBADO BLINDADO EN CAJA PROTECTORA, UNA CAJA HERMÉTICA DE ACERO INOXIDABLE SIENDO LA MISMA CONECTADA A LA MASA, CAPTADORES INFERIORES PARA OBTENER LA ENERGÍA AMBIENTAL, RADIO DE PROTECCIÓN GARANTIZADA DE 20 METROS CON LA ALTURA INDICADA EN PLANO Y/O CROQUIS, NIVEL I. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, MEDICIONES, LECTURAS Y PARÁMETROS TOMADOS DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, INDICANDO LOS HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE, ASÍ MISMO ASEGURAR QUE EL SISTEMA ESTE COMPLETO Y EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO Y CUMPLA CON LA PROTECCION DEL PREDIO DE ACUERDO A LA NORMA, FIRMADO POR EL SUPERVISOR O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA			NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<b>SISTEMA DE PARARRAYOS:</b>							
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUNTA PREVECTRON 2, TS-2.25, PARARRAYOS MARCA ANPASA, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA UNA COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
SP.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA UNA COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
<b>ACUERDOS MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO 6 DE OCTUBRE DE 2021</b>							
	3.1 DATOS COMPLETOS DE LA EMPRESA, SEA PERSONA FÍSICA O MORAL, INCLUYÉNDOSE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FÍSICO Y FISCAL, REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTE Y TELÉFONOS.	DOCTO	N/A	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	3.2 EL TIEMPO EFECTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ NO MAYOR A 8 (OCHO) DÍAS NATURALES COMO LÍMITE Y DEBERÁ DE REGISTRARSE EN LA PROPUESTA, ADEMÁS LA FECHA DE VIGENCIA DEL PRESUPUESTO QUE SERÁ DE 30 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA COTIZACIÓN Y ACUSÁNDOLA DE RECIBIDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA CCI EN DURANGO, DURANGO.	DOCTO	N/A	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	3.3 INCLUIR CONDICIONES DE PAGO, ACEPTANDO HACERLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DEL ENLACE ADMINISTRATIVO Y DE LA SUPERVISIÓN.	DOCTO	N/A	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	3.4 Y POR ÚLTIMO EN ESTE RUBRO, ESPECIFICAR CLARAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).	DOCTO	N/A	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	11 LA COTIZACIÓN DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE LEYENDA: "ESTA COTIZACIÓN CONSIDERA EN ABSOLUTO LO SEÑALADO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES GENERALES, NOTAS IMPORTANTES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, OFICIO DE INVITACIÓN A COTIZAR Y LO ACORDADO EN LA MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO".	DOCTO	N/A	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	12 SE DEBERÁ ENTREGAR CON LA PROPUESTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO, CONSTANCIA DE RFC.	DOCTO	N/A	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	13 LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS DEBERÁ DE CONSIDERARSE A 11 MESES A LA ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.	DOCTO	N/A	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>CONCLUSIÓN: CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES Y NOTAS IMPORTANTES EMITIDOS POR EL ÁREA TÉCNICA DE LA SCJN.</b>			NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	<b>DICTAMEN DE RESOLUTIVO TÉCNICO</b>			<b>NO FAVORABLE</b>	<b>FAVORABLE</b>	<b>NO FAVORABLE</b>	<b>FAVORABLE</b>

ELABORÓ

REVISÓ

Firmado digitalmente por LICDA  
 ALANIS MEDRANO  
 Fecha: 2021.10.14 16:42:32 -05'00'

LICDA, LUZ MARÍA ALANIS MEDRANO  
 ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
 EN DURANGO, DURANGO

Firmado digitalmente por  
 CESAR MIGUEL GONZALEZ  
 PIÑA NEVAREZ  
 Fecha: 2021.10.14 16:42:32  
 -05'00'

DR. CÉSAR MIGUEL GONZÁLEZ PIÑA NÉVAREZ  
 DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN DURANGO, DURANGO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN DURANGO, DURANGO.

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO

FECHA:

FECHA:

jueves, 14 de octubre de 2021

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

PCAD/CCJ/DURANGO/022/2021

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE PARARRAYOS, DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN DURANGO, DURANGO.

FUNDAMENTO LEGAL:

Con fundamento en los artículos 43, fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96, 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; Artículos 6 fracción VIII, 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008, del nueve de diciembre de 2008, ambos acuerdos del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PARTICIPANTES:

- 1 INGENIERÍA Y SERVICIOS ELÉCTRICOS DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- 2 GRUPO CONSULTOR ELEN DEL NORTE, S.A. DE C.V.
- 3 ING. DANIEL ZAMORA VARGAS
- 4 SERVICIOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES DELTA, S.A. DE C.V.

CLAVE:	CONCEPTOS/REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES															
				1		2		3		4									
				UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE								
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE PARARRAYOS																		
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUNTA PREVECTRON 2, TS-2.25, PARARRAYOS MARCA ANPASA, CONSTITUIDO POR UNA PUNTA CAPTADORA CENTRAL DE ACERO INOXIDABLE EL CUAL ATRAVIESA EL PARARRAYOS, ESTA SE SUJETA A UN MASTIL, ELECTRODOS SUPERIORES PARA LA GENERACIÓN DE CHISPAS, UN DISPOSITIVO ELÉCTRICO DE CEBADO BLINDADO EN CAJA PROTECTORA, UNA CAJA HERMÉTICA DE ACERO INOXIDABLE SIENDO LA MISMA CONECTADA A LA MASA, CAPTADORES INFERIORES PARA OBTENER LA ENERGÍA AMBIENTAL, RADIO DE PROTECCIÓN GARANTIZADA DE 20 METROS CON LA ALTURA INDICADA EN PLANO Y/O CROQUIS, NIVEL I. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, MEDICIONES, LECTURAS Y PARÁMETROS TOMADOS DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, INDICANDO LOS HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE, ASÍ MISMO ASEGURAR QUE EL SISTEMA ESTE COMPLETO Y EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO Y CUMPLA CON LA PROTECCION DEL PREDIO DE ACUERDO A LA NORMA, FIRMADO POR EL SUPERVISOR O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ENCARGADA DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.					\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SISTEMA DE PARARRAYOS:																			
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUNTA PREVECTRON 2, TS-2.25, PARARRAYOS MARCA ANPASA, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA UNA COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	\$ -	\$ -	\$ 53,100.00	\$ 53,100.00	\$ -	\$ -	\$ 34,150.00	\$ 34,150.00								
SP.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA UNA COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,650.00	\$ 8,650.00								
SUBTOTAL						\$ -	\$ 63,100.00	\$ -	\$ -			\$ 42,800.00							
I.V.A.						\$ -	\$ 10,096.00	\$ -	\$ -			\$ 6,848.00							
TOTAL						\$ -	\$ 73,196.00	\$ -	\$ -			\$ 49,648.00							
IMPORTE EN UMAS						-	704.08	-	-			477.57							
COSTO ESTIMADO NOTIFICADO MEDIANTE EL SISTEMA DE ENTREGA RECEPCIÓN (Microsoft Power Apps and Power Automate <microsoft@powerapps.com>) EL 05 DE JULIO DE 2021 POR EL ÁREA TÉCNICA LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA						\$	45,189.18												
IMPORTE EN UMAS PARA EL EJERCICIO -2021- Valor de UMA 2021 \$89.62							504.23		504.23		504.23		504.23						
PORCENTAJE DE VARIACIÓN CON RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO ANTES DE I.V.A.							NA		39.64%		NA		-5.29%						
OBSERVACIONES							INSOLVENTE		SOLVENTE		INSOLVENTE		SOLVENTE						
DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO. EFECTUADO EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS DEL COSTO ESTIMADO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EN APEGO A LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA ADMINISTRATIVA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, SE DETERMINA:							NO FAVORABLE		NO FAVORABLE		NO FAVORABLE		FAVORABLE						

ELABORÓ:

REVISÓ:

Firmado digitalmente por: LUZ  
MARÍA ALANIS MEDRANO  
Fecha: 2021.10.14 16:37:40 -05'00'

LICDA. LUZ MARÍA ALANIS MEDRANO  
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN  
DURANGO, DURANGO

Firmado digitalmente por: CESAR  
MIGUEL GONZALEZ PIÑA NEVAREZ  
Fecha: 2021.10.14 16:43:33 -05'00'

DR. CÉSAR MIGUEL GONZÁLEZ PIÑA NÉVAREZ  
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN DURANGO, DURANGO

"Este documento consta de dos páginas y es parte integrante del dictamen técnico y económico, relacionado con el contrato 70210659, relativo al mantenimiento preventivo y correctivo a pararrayos, para la Casa de la Cultura Jurídica en Durango, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".